S.J. Distributors



Uso de vehículos de la compañía

Los vehículos de la compañía solo pueden ser manejados por empleados autorizados. Para eliminar la conducción innecesaria y utilizar mejor el tiempo de trabajo de los empleados, S. J. Distributors LLC ("SJD") puede autorizar a los empleados a conducir vehículos de la compañía para uso comercial únicamente. Se considera que el uso comercial es: conducir hacia y desde la entrega programada, recogidas, conducir hacia y desde una ubicación SJD, obtener combustible para el vehículo y paradas para descansos y comidas. Los empleados están autorizados a conducir vehículos de la compañía solo en las rutas aprobadas por SJD. Las desviaciones de las rutas no se aprueban sin el consentimiento previo de un gerente.

Los vehículos de la compañía no pueden usarse para uso personal a menos que lo apruebe un gerente. En ningún momento, un empleado puede permitir que una persona no autorizada (cónyuge, familiar, amigo, etc.) conduzca un vehículo de la compañía. En ningún momento se debe usar el vehículo SJD fuera del horario laboral del empleado. A pesar de esto, SJD ofrece a los empleados autorizados la opción de conducir los vehículos de la compañía a casa, siempre que el empleado que se lleve el vehículo a su casa comprenda que conducir el vehículo a su casa es completamente voluntario, que no se le compensará por el tiempo de viaje con un vehículo de la compañía y que él o ella no está actuando dentro del curso y / o alcance del empleo mientras usa un vehículo de la compañía para viajar hacia o desde su hogar. Además, cualquier uso de un vehículo de la compañía fuera de las horas de trabajo que no sea para viajar hacia o desde su casa está expresamente prohibido y dará lugar a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.

Los empleados autorizados son responsables del inventario, piezas y equipos que se transportan en cada vehículo. Cuando el vehículo no está en uso, debe mantenerse cerrado con las ventanas enrolladas. Cuando se almacena durante la noche, el vehículo debe mantenerse en un lugar seguro.

Cuando un empleado está de vacaciones o cualquier otro permiso de ausencia, los vehículos deben mantenerse estacionados en SJD. Cualquier desviación de esto debe ser aprobada por un gerente.

Se espera que todos los conductores de la compañía cumplan con la política y los procedimientos de seguridad de SJD. El incumplimiento de esta política o cualquier informe de manejo inseguro podría conducir a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.

El uso de vehículos de la compañía como se describe anteriormente es un beneficio adicional. Asegurémonos de que no se abusa del programa. Cualquier violación de este programa puede dar lugar a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.



S.J. Distributors



Reconocimiento

Entiendo la política de la compañía con respecto al uso del vehículo y la protección del equipo. Acepto la responsabilidad y cumpliré con el programa. Entiendo que SJD me brinda la opción de conducir los vehículos de la compañía a casa y que conducir el vehículo a casa es completamente voluntario. Entiendo que no se me compensará por el tiempo de viaje mientras uso un vehículo de la compañía, y que no estoy actuando dentro del curso y / o alcance del empleo mientras uso un vehículo de la compañía para viajar hacia o desde mi hogar. Además, no usaré el vehículo de la compañía fuera del horario laboral, excepto para viajar hacia o desde mi casa. Entiendo que si viole esta política, estaré sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.

	7000
Nombre impreso	
Firma	Fecha
2/3/07	